

Tabla de aplicabilidad de las Obligaciones de transparencia comunes 2025 del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Organismo o poder de gobierno	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP			
		Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
Federal	Poder Ejecutivo	I	El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros;	Aplica	DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
		II	Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados de conformidad con las disposiciones aplicables;	Aplica	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
		III	Las facultades de cada Área	Aplica	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
		IV	Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos	Aplica	DIRECCIÓN DE PROSPECTIVA Y EVALUACIÓN
		V	Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer	Aplica	DIRECCIÓN DE PROSPECTIVA Y EVALUACIÓN
		VI	Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados	Aplica	DIRECCIÓN DE PROSPECTIVA Y EVALUACIÓN
		VII	El directorio de todos los servidores públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad, o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales	Aplica	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

VIII	La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración	Aplica	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
IX	Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente	Aplica	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
X	El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa	Aplica	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
XI	Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación	Aplica	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
XII	La información en Versión Pública de las declaraciones patrimoniales, de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello de acuerdo a la normatividad aplicable	Aplica	Secretaría de la Función Pública
XIII	El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información	Aplica	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
XIV	Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos	Aplica	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
XV	La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio	Aplica	DIRECCIÓN DE PROSPECTIVA Y EVALUACIÓN
XVI	Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos	Aplica	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
XVII	La información curricular desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto	Aplica	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
XVIII	El listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición	Aplica	OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
XIX	Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos	Aplica	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
XX	Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen	Aplica	UNIDAD DE TRANSPARENCIA

XXI	La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable	Aplica	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
XXII	La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable	Aplica	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
XXIII	Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña	Aplica	DIRECCIÓN DE CONCERTACIÓN, DIFUSIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES
XXIV	Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen, y, en su caso, las aclaraciones que correspondan	Aplica	OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
XXV	El resultado de la dictaminación de los estados financieros	Aplica	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
XXVI	Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos	Aplica	DIRECCIÓN DE PROSPECTIVA Y EVALUACIÓN
XXVII	Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos	Aplica	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
XXVIII	La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados	Aplica	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
XXIX	Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados	Aplica	DIRECCIÓN DE PROSPECTIVA Y EVALUACIÓN
XXX	Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible	Aplica	DIRECCIÓN DE PROSPECTIVA Y EVALUACIÓN
XXXI	Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero	Aplica	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
XXXII	Padrón de proveedores y contratistas	Aplica	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
XXXIII	Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado	Aplica	DIRECCIÓN DE CONCERTACIÓN, DIFUSIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES

XXXIV	El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad	Aplica	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
XXXV	Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado Mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención	Aplica	DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
XXXVI	Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio	Aplica	DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
XXXVII	Los mecanismos de participación ciudadana	Aplica	DIRECCIÓN DE CONCERTACIÓN, DIFUSIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES
XXXVIII	Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos	Aplica	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
XXXIX	Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados	Aplica	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
XL	Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos	Aplica	ÁREA(S) QUE EMITA(N) LA INFORMACIÓN
XLI	Los estudios financiados con recursos públicos	Aplica	ÁREA(S) QUE EMITA(N) LA INFORMACIÓN
XLII	El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben	Aplica	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
XLIII	Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos	Aplica	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
XLIV	Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie	Aplica	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
XLV	El catálogo de disposición y guía de archivo documental	Aplica	UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
XLVI	Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos	Aplica	DIRECCIÓN DE PROSPECTIVA Y EVALUACIÓN
XLVII	Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente	No Aplica	Ninguno de los Sujetos Obligados cuenta con las facultades o atribuciones en ejercicio de sus facultades para solicitar el acceso o intervención de telecomunicaciones

		XLVIII	Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público	Aplica	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
		Último párrafo	Los sujetos obligados deberán informar a los organismos garantes y verificar que se publiquen en la Plataforma Nacional, cuáles son los rubros que son aplicables a sus páginas de Internet, con el objeto de que éstos verifiquen y aprueben, de forma fundada y motivada, la relación de fracciones aplicables a cada sujeto obligado	Aplica	UNIDAD DE TRANSPARENCIA